



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS - Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 320,000 TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : TRASLADO DE ALUMNOS A REGIONAL DE CUECA MELIPEUCO SEP HOLZAPFEL Y COLEGIO ARRAYANES
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	656	16/09/2013	180,000
FACTURA	657	16/09/2013	140,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		320,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	320,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	320,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		320,000
Sumas Iguales		640,000	640,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000			
Presupuesto Vigente	57,336,083			
Total Comprometido	32,660,000			
Saldo x Comprometer	24,676,083			

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch-557